

Poder Judicial San Luis

EXP 393812/23

"SOSA HERNAN PABLO C/ CACERES LUCIANO , GUERRERO CACERES
SABINA DEL CARMEN S/ POSESIÓN"

27574798

San Luis, 16 de MAYO de 2025

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de San Luis, a cargo de la Dra. Anabelia Imparato Torres, Jueza Provisoria, en los autos **"SOSA HERNAN PABLO C/ CACERES LUCIANO , GUERRERO CACERES SABINA DEL CARMEN S/ POSESIÓN EXP 393812/23"** cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS a LUCIANO CÁCERES L.E.: 3.189.012, SABINA DEL CARMEN GUERRERO CACERES y/o sus sucesores, y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Puesto San Antonio - Potrero de los Calderones, Departamento Pringles, Localidad Carolina y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado Carolina, Puesto San Antonio - Potrero de los Calderones, localidad de departamento Coronel Pringles, que conforme plano de mensura a los efectos de tramitar el título de propiedad por prescripción adquisitiva N° 2/146/21 aprobado por la Dirección Provincial de Catastro Tierras Fiscales en fecha 06/10/2022, se designa como parcela 1 y consta de las siguientes medidas, superficie y linderos; al Norte: desde el punto de partida 1 hasta el punto 2 se miden 1771,14 m y linda con Leonor Garraza Pd.: 242 - Rec.: Carolina; al Este: desde el punto 2 al punto 3 se miden 1054,55 m y linda con

Poder Judicial San Luis

Selino Ramon Olguin, Elva Justina Olguin, Blanca Yolanda Quiroga, Gregorio del Carmen Quiroga, Maximo Arnaldo Quiroga, Victoria Edith Quiroga y Nilda Alodia Quiroga Pad.: 2370 - Rec.: Carolina, Plano Ne 2/8/06; al Sur desde el punto 3 al punto 4 se miden 733,96 metros, desde el punto 4 al punto 5 se miden 39,19 metros, desde el punto 5 al punto 6 se miden 457,42 metros y linda con Hipolito Escudero Pd.: 254 - Rec.: Carolina; al Oeste desde el punto 6 al punto 7 se miden 17,53 metros, desde el punto 7 al punto 8 se miden 64,28 metros desde el punto 8 al punto 9 se miden 30,97 metros, desde el punto 9 al punto 10 se miden 49,89 metros, desde el punto 10 al punto 11 se miden 19,60 metros, desde el punto 11 al punto 12 se miden 33,19 metros, desde el punto 12 al punto 13 se miden 54,53 metros, desde el punto 13 al punto 14 se miden 46,76 metros, desde el punto 14 al punto 15 se miden 48,42 metros, desde el punto 15 al punto 16 se miden 36,00 metros, desde el punto 16 al punto 17 se miden 85,24 metros, desde el punto 17 al punto 18 se miden 61,80 metros, desde el punto 18 al punto 19 se miden 21,70 metros, desde el punto 19 al punto 20 se miden 92,01 metros, desde el punto 20 al punto 21 se: miden 45,87-metros desde el punto 21 al punto 22 se miden 60,38 metros, desde el punto 22 al punto 23 se miden 37,01 metros, desde el punto 23 al punto 24 se miden 105,91 metros, desde el punto 24 al punto 25 se miden 82,12 metros, desde el punto 25 al punto 26 se miden 94,02 metros, desde el punto 26 al punto 1 se miden 108,18 metros y linda con el Rio Socoscora, superficie total de 159 hectáreas, 2.212 metros cuadrados.- La citación es para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en el proceso bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los

Poder Judicial San Luis

represente.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático por la Prosecretaria Ana F. Díaz del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4, no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr Ley Nac. 25506, Ley Prov. 591/07; 699/09 y Nuevo Reglamento General del Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/2017 y Memorandum N° 3 de la Secretaría de Informática, Ley N° IV-0086-2021 y Acuerdo N° 373 del Excmo. S.T.J., Poder Judicial de San Luis
